

Expte. N° 0033211/2015

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Ignacio Luis Scerbo en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Problemas para decir (les): la dictadura militar en la literatura infantil y juvenil Argentina (1983-2015)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Ignacio Luis SCERBO -DNI. 31.557.341- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Problemas para decir (les): la dictadura militar en la literatura infantil y juvenil Argentina (1983-2015)"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. María Susana Gómez como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

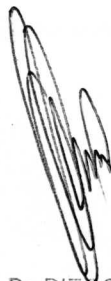
ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 09 DIC 2015
RESOUCION N° 1703

ef


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARÍA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES